

CRISTINA CASSINA

Flora Tristán

Traducción de
Melina Márquez

Cristina Cassina es profesora de Historia del Pensamiento Político en la Universidad de Pisa.

NOTA DE LOS EDITORES

¿Cómo y hasta qué punto han contribuido las mujeres a conformar el pensamiento político? Quien busque la respuesta a esta pregunta en los manuales universitarios quedará perplejo: a parte de en contadas excepciones, es muy difícil encontrar nombres femeninos en los textos que recorren la historia del pensamiento político moderno y contemporáneo. Una ausencia aún más llamativa si tenemos en cuenta el gran número de trabajos especializados hoy disponible, dedicados a figuras relevantes, en particular a las mujeres que, desafiando el tradicional monopolio masculino, supieron hacerse notar en los ambientes socio-culturales y en los sectores profesionales —desde la ciencia a la política, del deporte al mundo empresarial— de los que por tanto tiempo fueron excluidas a causa de los prejuicios.

De la constatación de esta ausencia, que testimonia un retraso no exento de culpa, nace la idea de esta

colección: una serie de estudios dedicados a pensadoras y teóricas de la política, redactados de manera depurada y eficaz, fruto de recientes investigaciones confiadas a estudiosas y estudiosos de la disciplina. De esta manera se bosqueja una primera panorámica de la fundamental contribución femenina al desarrollo teórico y conceptual, a la deconstrucción y resignificación de los grandes temas que atraviesan «lo político». Un trabajo que aproxima, aunque no siempre concide, a la historia del pensamiento feminista, de la perspectiva de género y de la emancipación de la mujer, y que permite formar un enfoque novedoso, quizás solo por desconocido, de la instauración de la «modernidad política» que —bajo la mirada de estas pensadoras— se muestra todavía más condicionada por una miriada de aporías.

*Cristina Cassina,
Giuseppe Sciara,
Federico Trocini*

**I. Quiero ser
una esposa
perfecta**

Flora Tristán nace en París el 7 de abril de 1803. El apellido es uno de esos importantes, pues su padre es don Mariano de Tristán y Moscoso, coronel al servicio del rey de España, perteneciente a una de las más antiguas y poderosas familias de Perú, además de descendiente (se dice) de Moctezuma. La madre es Anne-Pierre Laisnay, una francesa católica emigrada a España tras el estallido de la Revolución. Sobre esta unión enseguida se condensan muchas nubes. El matrimonio se celebró en España en casa de la esposa, fue oficiado por un cura refractario y, por lo tanto, de forma clandestina; y si el cierre del consulado francés en Bilbao impidió regularizar el acto en el momento, también hay que decir que don Mariano, por su parte, no había pedido al soberano la autorización necesaria.

Los primeros años transcurren felices y despreocupados en la bonita finca que el padre ha comprado

en la rue du Petit Vaugirard. En aquel tiempo, localidad de los alrededores de París; hoy, corazón palpitante del XIV distrito. Una casa alegre, acogedora y frecuentada por muchos viajeros. Entre otros, un jovencísimo Simón Bolívar pasará allí varias temporadas en diversas ocasiones.

La muerte repentina de don Mariano en el año 1807 da un vuelco a la situación. Una maraña de despistes o de ligerezas (en 1801 el padre de Flora había dado plenos poderes de la gestión de sus bienes al hermano Pío, que vivía en Arequipa, Perú) se desploma sobre una existencia hasta entonces serena. Las autoridades no reconocen el matrimonio y la madre, que entre tanto descubre que espera otro hijo, se ve obligada a dejar la casa de Vaugirard. En poco tiempo la familia se precipita hacia un abismo económico y social: dificultades enormes, mudanzas sin fin y, después, de nuevo, la muerte, que en 1817 se lleva al pequeño Mariano, de tan solo nueve años. Madre e hija terminan por instalarse en un modesto barrio de París, donde Tristán encuentra trabajo como empleada en el taller del pintor y litógrafo André-François Chazal.

Poco se sabe de su vida durante estos años y, para trazar un cuadro preciso, es necesario recurrir también a la imaginación. La hija de don Mariano es una chica amable pero poco instruida (sus cartas

están —y seguirán estando— repletas de errores). No se sabe a qué edad comenzó a trabajar ni qué relaciones mantuvo con las demás empleadas. Lo único cierto es que el 3 de febrero de 1821 se casa por lo civil con su empleador. Será el gran error de su vida. Incapaz de manejar los negocios, con los acreedores siempre pisándole los talones, el marido no tardará en revelarse como un hombre posesivo, excesivamente celoso e, incluso, violento. Y, sin embargo, es a este hombre al que se dirige cuando escribe «quiero ser una esposa perfecta» [Tristán 1980:43]¹ y hacia el que, a juzgar por el tono de otra carta escrita algunas semanas antes de la boda, parecería haber sentido una intensa pasión. Años después, Tristán atribuirá a las insistentes presiones de la madre la razón de esta unión infeliz. Ante la imposibilidad de saber la verdad, es mejor atenerse a los hechos, que, por otro lado, hablan bastante claro.

Afligida por el aumento de las dificultades no solo materiales, la esposa madura una decisión difícil, que

1 Las obras de Flora Tristán citadas en el texto aparecen con su título original y son las mismas de las que se han extraído las citas. Para simplificar el trabajo, la cita hace referencia solo al inicio del título de la obra seguido del volumen, si lo hubiese, y del número de página o páginas. El resto de referencias siguen el método tradicional de citación compuesto de autor, año y páginas, todo ello entre corchetes. Todos los textos citados aparecen de igual forma en la bibliografía del libro.

va contra el dictado de la ley y ofende la moral de su tiempo. En 1825, después de haberse trasladado a un lugar más salubre para su primogénito, decide no volver a casa del marido cuando descubre estar embarazada por tercera vez en cuatro años (en esta ocasión espera una niña a la que llamará Aline).

¿Qué significaba tomar una decisión así en la Francia de los años veinte del siglo XIX? Significaba abrir un camino ante la ausencia de una calle principal que, sin embargo, pocos años antes, cuando el divorcio seguía en vigor, era accesible. La posibilidad de recurrir al divorcio había sido una de las novedades introducidas en Francia durante el periodo revolucionario, concretamente en el año 1792. Para ralentizar la impetuosa huida hacia delante —el divorcio era posible si el matrimonio se consideraba un contrato y los dos cónyuges figuraban como contrayentes al mismo nivel—, el Código Napoleónico de 1804 reguló la cuestión de forma desequilibrada, es decir, anteponiendo los derechos del marido (aunque el pensamiento jurídico dominante afirmara actuar en defensa de la integridad de la familia). Sin embargo, las novedades que se introdujeron con Napoleón no modificaron el cuadro general: el divorcio siguió estando mal visto por sectores importantes de la opinión pública, especialmente por el mundo católico. Por consiguiente,

en 1815, uno de los primeros actos de las Cámaras una vez restaurada la monarquía fue decretar su abolición. De ello se ocupó personalmente Louis de Bonald, el profeta de la contrarrevolución. Después de esto, el divorcio no volvió a estar en vigor hasta 1884, durante la Tercera República.

El largo paréntesis no debe ensombrecer dos detalles: el gran número de separaciones, en realidad muy lejos de las trescientas mil de las que habla Flora Tristán, pero considerable y estable para aquel tiempo; la insistencia con la que muchas y diversas voces piden dar un paso atrás para así permitir poner fin nuevamente a las uniones civiles de forma legal. De este modo, los años veinte de aquel siglo parecen polarizados entre dos posiciones diametralmente opuestas: por un lado, las pocas pero insistentes peticiones de la vuelta al divorcio (las de Charles Fourier, los sansimonianos y las sansimonianas); por el otro, la moral de la Iglesia católica que, sobre este tema, va de la mano de la ideología burguesa que hace del hombre el protagonista absoluto tanto de la esfera pública como de la privada.

Cuando madura la decisión de abandonar el techo conyugal, Flora Tristán aún no tiene plena consciencia de todo esto. Son temas que afrontará y por los que luchará más adelante, a la vuelta de su viaje por Perú (presentará para ello una petición a

las Cámaras). Por el momento, la urgencia es otra. Debe actuar y debe reaccionar: encontrar el modo de protegerse de los constantes ataques del marido, «un ser vil que me exigía como a una esclava» escribirá años después [Tristán 2003:89-90]. Y también debe encontrar el modo de sacar adelante la familia.

De nuevo, sobre estos años difíciles solo existen unas pocas líneas y escasas noticias. Si la mujer que abandona al marido es excluida de la buena sociedad, y expuesta a la desaprobación pública, no puede haber más que dos formas para encontrar trabajo: pasar por viuda o por *demoiselle*. Tristán elige seguir la segunda opción. Instala temporalmente a sus hijos y encuentra trabajo en casa de damas inglesas bastante pudientes, al servicio de las que visita Suiza, Italia y, en más de una ocasión, Inglaterra. Continúan mientras tanto las batallas legales con el marido, a veces incluso con éxitos favorables. En 1828, la cuarta cámara del Tribunal Civil del Sena estipula la separación de bienes entre los cónyuges Chazal.

En 1829, durante su continua peregrinación, se encuentra en París con el capitán Chabrié, que conocía a la poderosa familia de los Tristán y Moscoso en Perú. Es un destello de luz en una noche cada vez más oscura. Nace de esta conversación la

idea de escribir una larga carta a su tío don Pío, hermano menor del padre de Flora. El objetivo es ser acogida y reconocida por el lado peruano de la familia, de manera que pueda reconstruir su posición en la sociedad con la ayuda de los medios económicos adecuados. Gracias a los desvelos del capitán, la carta llega a su destino, pero el tío tarda en responder. Antes, se ha querido asegurar de que para los tribunales peruanos la mujer no puede aspirar a toda la herencia porque consta como hija natural del hermano. También establece darle una modesta ayuda económica, aunque no le abrirá el corazón y mucho menos el bolsillo a la sobrina re-enccontrada.

La distante conducta del tío no consigue frenar al volcán Flora. Pasarán aún algunos años antes de que embarque en el Mexicain; años marcados por tribulaciones infinitas a causa de los litigios con el marido y de un humilde empleo en casa de extranjeros, pero, sobre todo, por una ulterior y dolorosa pérdida, la del primogénito. Sin embargo, el plan que la mueve ahora está claro: llegar a conocer a la familia en Perú y hacerse reconocer por la abuela materna como hija legítima de don Mariano Tristán y Moscoso.

El viaje se concretará gracias a un doloroso compromiso: Chazal promete dejarla libre, pero quiere,

a cambio, la custodia del segundo hijo. En realidad, el marido no le dará tregua ni siquiera después de que le entregue a Ernest, y buscará de mil maneras quitarle también a Aline. Estamos en 1832, el año del cólera en París y de las correrías de la duquesa de Berry por el país. También Flora Tristán está a la fuga y más de una vez será detenida al ser confundida con la duquesa. Si consigue librarse del arresto se lo debe a su indiscutible aspecto latino (*Brune*, se titula una reciente biografía). Tras dejar a la hija bajo los cuidados de una señora que dirige una pensión en Angulema, llega finalmente a Burdeos.

El bagaje de sufrimientos, de desilusiones y de amarguras con el que se embarca es realmente considerable: un hijo substraído, una hija escondida. La relación glacial con la madre. Seis largos años de mentiras sobre su verdadera condición. Seis interminables años al servicio de extranjeros que equivalen a otros tantos años de aislamiento social. Suficiente material para analizar la situación en la que se encuentra y vive la esposa que ha decidido alejarse del marido. En una sociedad dominada por los prejuicios, la mujer separada se ve expuesta a las habladurías y a las calumnias más infames. Escribe:

Excepto un número pequeño de amigos, nadie cree en lo que dice y, excluida de todo por malevolencia, no es, en

esta sociedad que se enorgullece de su civilización, sino una desgraciada paria a quien se cree demostrar favor cuando no se la injuria [Tristán 2003:84].